

DILIGENCIA: Acordada la realización extraordinaria del ejercicio al que había sido convocada una persona aspirante que ha acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 2.6 de la Base Octava de la Resolución de 9 de noviembre de 2021), se hace constar que en el día de la fecha se expone al público **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del EJERCICIO ÚNICO EXTRAORDINARIO** celebrado el 31 de mayo de 2022, correspondiente a las pruebas selectivas de acceso libre a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de PSICÓLOGO/A (1030) del grupo I de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la oferta de Empleo Pública de 2018 (ordinaria) y 2017/2019 (estabilización).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1 de la Base Octava de la citada Resolución, la persona aspirante que finalmente ha concurrido a este ejercicio dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el siguiente al de la presente publicación para formular **alegaciones de manera electrónica** a la plantilla provisional de respuestas correctas, para lo que deberá acceder al siguiente enlace, desde el que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que estime oportuna: <https://lajunta.es/laboralesalegaciones>.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	31/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmXG7D9LRE6GTDM94GTXPNY9UCG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	